# JUNTA DE GOBIERNO

## 2024-2028

Venerable Archicofradía de la Purísima Concepción y Real,
Muy Ilustre y Fervorosa Hermandad
de Nuestro Padre Jesús del Soberano Poder (Ecce-Homo)
y María Santísima de las Lágrimas

# El Señor nos llama a servir, no a ser servidos

«El mundo cofrade no es para personas deseosas de protagonismo o personalismo, que no han podido encontrarlo en otros ámbitos de la vida. Cuando esto es así, la cofradía es un problema continuo. En el mundo cofrade, como en toda la vida cristiana, vale quien sirve, y no vale quien quiere servirse de la cofradía para sus intereses».

*Demetrio Fernández,*
*obispo de Córdoba*



# Nuestra «salida» a los diferentes rincones del mundo debe ser incansable

En un mundo desgarrado por divisiones y conflictos, el Evangelio de Cristo es la voz dulce y fuerte que llama a los hombres a encontrarse, a reconocerse como **hermanos** y a alegrarse por **la armonía entre las diversidades**. Así se expresa Francisco en su *mensaje para la 98ª Jornada Mundial de las Misiones*, inspirándose en el versículo del Evangelio de Mateo: «Id e invitad a todos al banquete». «Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad»

Nuestra Misión en la Iglesia es, por tanto, una «incansable salida hacia toda la humanidad», sin excluir a nadie, «para invitar al encuentro y a la comunión con Dios».

# LÁGRIMAS DE VIDA



## Caridad y formación

— **La caridad** empieza por el hermano que tienes al lado.
*(Necesidades de los Hermanos, Cheque Libro, Caritas, etc.)*

— **«Lágrimas de Vida»** Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recogisteis; estuve desnudo, y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, y vinisteis a mí. (Mateo 25, 35-37).
*(Fomentar y concienciar las donaciones de órganos es nuestro particular proyecto. Patrona diocesana de los Donantes)*

— **La formación cristiana** Es necesario profundizar en la **Doctrina de la Iglesia** y difundirla. Así podremos cumplir con nuestros Deberes de cristianos y ciudadanos.
*(Plan de formación)*

# «Culto y cultura en el proceso de la evangelización»

La Hermandad de las Lágrimas como Iglesia, existe para evangelizar.

El objetivo no es solo contribuir a la celebración de la salida procesional, sino también poner de relieve **la acción de la Iglesia** que, desde sus orígenes, no es otra que la de evangelizar y **evangelizar la cultura generando una cultura cristiana**.

La Iglesia Santa Maria de las Lágrimas y San Agustín, sede canónica de nuestra hermandad, se convierte en **«centro de culto y evangelización»**. Sin olvidar el culto público a través de las distintas salidas procesionales de nuestros Titulares por las calles de la Ciudad de Guadix, que son un testimonio de Fe y de **«Primer Anuncio».**

# Galería «MATER LACRIMOSA»

**1º Centro Cultura:** Salones de Ensayo Banda Sinfónica y Coros, Escuela de Música, Salón de Actos y conferencias, Presentaciones, Sala de Formación.

**2º Centro Social:** Secretaria, Mayordomía..., Sala de Juntas, Casa de Hermandad y reuniones sociales, Grupo Joven, Costaleros etc.

**3º Centro Turístico:** Puesta en Valor del Patrimonio para su conservación y exposición.

MUSEO
VIRGEN DE LAS LÁGRIMAS

MARÍA SANTÍSIMA DE LAS LÁGRIMAS · BANDA SINFÓNICA ·

Secretaría
Venerable Archicofradía de la Purísima Concepción
y Real, Muy Ilustre y Fervorosa Hermandad
de Nuestro Padre Jesús del Soberano Poder (Ecce-Homo)
y María Santísima de las Lágrimas

# Nuestros Hermanos/as, Nuestro Patrimonio más importante

— **Información y Transparencia:**
«Llegar a todos los hermanos» mediante:  istas de difusión, redes sociales, cabildos generales etc. Horarios de despacho presencial, secretaría, mayordomía etc.

— **«Cabemos todos»:** Realizar acciones para acercar la cofradía a todos los grupos humanos sin discriminación alguna.

— **Objetivo:** 1.000 Hermanos (2024-2028), debe ser el trabajo principal de todos los hermanos: costaleros, grupos infantiles, camareras, Banda Sinfónica, etc.

— **Atención** a los que formamos esta gran familia, prestando una atención social, asistencial y espiritual. (con especial atención en los sacramentos, Sufragio de difuntos, Nacimientos, enfermedades etc.)



# Patrimonio Material 2024-2028

— 1°Bordado de Palio Completo.

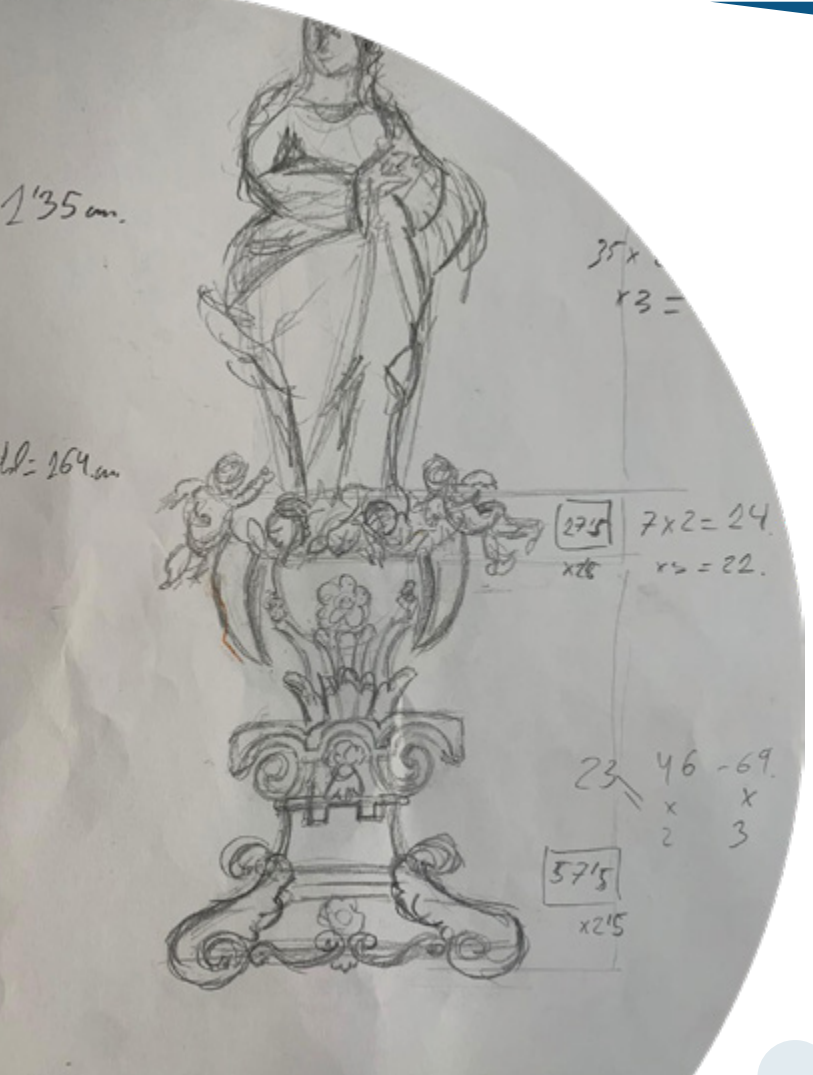
— 2° Del Paso: Talla, imaginería y Misterio completo del Señor del Ecce-Homo.

— 3° Galeria «Mater Lacrimosa».

— 4°  Iglesia Santa María de las Lágrimas;  Cúpula original, restauración de pinturas murales, elementos litúrgicos, «Trampantojos» Altar mayor, Tallas de la Purísima, Cristo de San Agustin con Busto de San Agustin y Santa Cecilia.



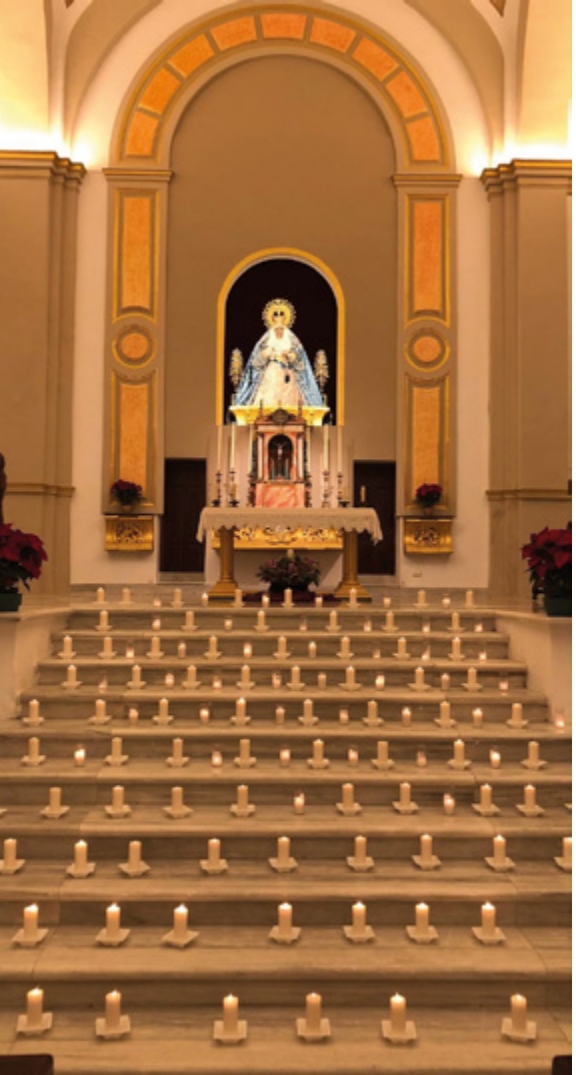
El arte religioso ocupa un lugar relevante en la historia de la Iglesia y, de manera específica, en las experiencias de fe de los creyentes, en las cuales se han ido configurando comprensiones particulares que ha adquirido la fe desde la enseñanza teológica. Este texto pretende identificar la unidad y la correlación existentes entre arte y teología, mientras se analiza cómo estos dos aspectos pueden potenciar las experiencias de fe y de evangelización como caminos de encuentro que posibilitan desarrollos de especial impacto histórico y eclesial, tanto en la vida individual como en la comunitaria del creyente.




# Venerable Archicofradía de la «Purísima Concepción»

— 1º Recuperar el Culto a la Purísima; Octava, Procesión....

— 2º Recuperar la Imagen de la Purísima Concepción (Diciembre 2025)



# Coronación Canónica Virgen de las Lágrimas 2030

— 2029 / LXXV Aniversario de la Fundación de la Hermandad de las Lágrimas / CLXXV —Proclamación del Dogma de las Inmaculada Concepción— 2030.

— 2028 / Presentación del expediente de Coronación Canónica al Excmo. y Rvdmo. Sr. obispo, dadas por finalizadas las acciones de **caridad y devoción a María de las Lágrimas.**




# Venerable Archicofradía de la Purísima Concepción y Real, Muy Ilustre y Fervorosa Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Soberano Poder (Ecce-Homo) y María Santísima de las Lágrimas